PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUSCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CON-EL PRECIO DE ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN Á F. LAS HERAS.—

TENCIO AL Y ECONÓMICO. DEL COLLADO, NÚM. 54. SORIA.— No restamble de la Collado. CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.— No se devuelven los originales.

Affo XXXII. -(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA. - DABADO 5 DE MARZO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION .- EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PE-SETAS. -SEMESTRE 2.75. -POR AÑO, 5. -FXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS. -NÚMERO SUEL-TO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se subscribe en Soria, Collado, núm. 54.

## MAGNA

## IMPORTANTES

riano Vicén convocó á los individuos que constituyen la Junta magna que, entiende en la cuestion Ferrocarril, Burgos-Soria-Calatayud y dió deta-, llada cuenta de las gestiones que en Madrid han practicado las comisiones de las tres provincias indicadas, hasta conseguir que en la Gaceta apareciese el anuncio de concurso de estudios, en la forma que ya hemos hecho pú-

Unanimemente se reconoció la acfividad de los comisionados y el acierto con que han procedido, por lo que se les otorgó un voto de gracias. Se leyo un acta que en Madrid subscribieron los citados señores comisionados, en cuyo documento se hacen constar las siguientes resolu-

Las representaciones reunidas delegan en la comisión ejecutiva, formada por los señores presidentes de las tres Diputaciones provinciales interesadas y alcaldes de Burgos, Soria y Calatayud, cuanto se refiera á la dirección de las gestiones y á la presentación en forma legal del proyecto de ferrocarril de que se trata,

Será presidente de esta comisión ejecutiva el de la Diputación de Burgos; vicepresidente el señor alcalde de Soria, y secretario el que los senores presidente y vicepresidente, de acuerdo, determinen.

2.ª Los estudios y el proyecto se realizarán bajo una sola dirección técnica, encomendándola al ingeniero D. Ramon Aguinaga y en su defecto al que nombre la comisión ejecutiva. Cada una de las tres Diputa-

clones provinciales de Burgos, Soria v Zaragoza, si ratifican lo convenido en la presente acta, quedan obligadas à sufragar los estudiós que se practiquen dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, sin perjuicio de lo que cada una de ellas convenga con los Ayuntamientos y entidades interesados en el proyecto.

4.ª Quedará de propiedad de las eltadas tres provincias la totalidad del proyecto, y en caso de abonarse su importe por el concesionario, lo percibirán las Diputaciones en la proporción en que haya contribuido cada una á costear los estudios.»

El Sr. Vicén manifestó que los comisionados adoptaron al acuerdo de designar al Sr. Aguinaga para que se encargase de realizar los estudios del terrocarril proyectado, teniendo en cuenta el prestigio de tan distinguido Ingeniero y su práctica bien probada en el trabajo análogo que ha hecho dei ferrocarril de Santander à

La Asamblea – dice – va á conocer las condiciones en las que el señor Aguinaga se compromete á realizar los estudios del ferrocarril que nos

El Sr. Ingeniero de Obras Públicas D. Javier Olazábal reconoce y elogia los méritos del Sr. Aguinaga, pero dice que le parecería justo se acordase anunciar en público concurso el estudio del proyecto, y que se adjudicase al que mejores condiciones presente, pues es de suponer que logenieros tan acreditados como el Sr. Aguinaga, quizá hijos ilustres de Soria, optarian gustosos al concurso y podrian ofrecer ventajas que no deben desdeñarse. 111

Varios señores apoyan esta propo-

El Sr. Vicén dice que, sin perjuicio de que la Asamblea acuerde lo que crea más conveniente, deben co-Aguinaga, que el Sr. Vicén cree son Ventajosas; aceptándolas se ganará mucho tiempo y se evitarán posibles contingencias nada favorables al su-

haga en breve plazo. El Sr. Del Rio opina que la Asamblea Magna no tiene facultades para acordar que se otorgue el trabajo de estudios al Sr. Aguinaga ó se anuncie à concurso público; la Diputación y el Ayuntamiento resolveran y des-Puès la Asamblea emitirá su informe. adoptada, se procede á votación. La presidencia afirma que los remidos pueden aconsejar y resolver

Previamente.
Li Sr. Caballero dice que como las diputaciones y los Ayuntamiento son dis entidades que han de aportar el

que tienen que pagar, son las obliga-

das á resolver. Suplica el Sr. Artigas que se determine cuáles son las facultades de la Junta, porque si su acción es solamente consultiva y no ejecutiva resultará que nada práctico se obtendría de las deliberaciones de la Asamblea.

De acuerdo con la presidencia, el Sr. Las Heras indica que la Junta debe en el momento resolver si el proyecto de estudios lo ha de hacer el Sr. Aguinaga ó si se saca á concurso; después las corporaciones provincial y municipal aprobarán ó no el fallo que recaiga, ya que precediendo el de esas entidades, el informe que dicra la Junta magna sería extemporáneo é inútil.

El Sr. Granados, con elocuentes frases, aboga por que la Asamblea resuelva; se manifiesta partidario del concurso, pero hecho por la Junta, ya que si la Diputación ó el Ayuntamiento lo hacen tienen que ajustarse á las disposiciones legales y transcurriria un tiempo precioso que el expedienteo exige y es necesario para la práctica de los estudios. Por otra parte, ni la Diputación ni el Ayuntamiento disponen en el actual presupuesto de las cantidades precisas para sufragar los gastos del-trabajo mencionade; podrán, dice, aportar algunos miles de pesetas á la subscripción pública que, según se tiene acordado, debe iniciarse, y puesto que la subscripción la ha de efectuar la Junta, ella precisa resolver en el momento lo que se discute.

Aconseja que no solo se resuelva este asunto sino que á la vez se acuerde ir directamente á la subscripción pública para obtener la cantidad precisa. Si los sorianos, dice, no dan muestras de patriotismo, de entusiasmo y de vitalidad otorgando unos cuantos miles de pesetas para sufragar los estudios, habría que pensar que este pueblo no tiene redención posible; en el peor de los casos la pérdida será insignificante ante el beneficio general que se obtendrá.

Al Sr. Granados se le escuchó con gran agrado.

Hablan los Sres. Sánchez Malo Iglesias, Santa Gruz, San Martin y otros individuos, y por último la presídencia ordena que se dé lectura á las proposiciones del Sr. Aguinaga, que son las siguientes, según expresa en cartas dirigidas á la Comisión:

«El precio asignado al proyecto sería el de 500 pesetas por kilómetro, pagables en la forma siguiente: 1.º Cincuenta pesetas por kilóme-

tro al hacer el encargo del estudio. 2.º Cincuenta pesetas por kilómetro el primero de Mayo.

3.° Cincuenta pesetas por kilómetro el primero de Agosto. 4.º Cincuenta pesetas por kilóme-

tro el primero de Noviembre. 5.º Ciento cincuenta pesetas por kilómetro al hacer la entrega del proyecto para presentarlo en el ministe-

rio, al finalizar el plazo para la presentación que indica la Gaceta. Las 150 pesetas restantes correrían al albur del proyecto y me serian abonadas por usiedes at constituirse So.

ciedad para la construcción del ferrocarril, si se construyese. Partiendo de sus indicaciones, tomaríamos como base para el cálculo un número de 250 kilómetros á lestudiar (trazado, más variantes); la diferencia en más ó en menos que resulte se liquidará al hacer la entrega del

proyecto». Surge de nuevo animada discusión, Aguire las proposiciones del señor aunque se reconoce que la cantidad de 350 pesetas por kilómetro que á las tres provincias se exige por el estudio no es exagerada, y como no es posible llegar à un acuerdo entre los premo deseo de que el ferrocarril se que son partidarios del concurso, por lograr alguna economía, y los que encuentran plausible que haga el trabajo el Sr. Aguinaga, para no perder tiempo ni suscitar enojosas discusiones con las Comisiones de Burgos y Calatayud, que podría desagradarles que se modificase la resolución por ellas

> Por mayoría se acuerda aceptar las proposiciones del Sr. Aguinaga, y por unanimidad iniciar la subscripción pública para satisfacer los gastos | nicipal. que los estudios ocasionen.

ginero para efectuar los estudios, ellas, | que la subscripción obtenga éxito, y | que proponían los Sres. Vicén y Pas-

en vista de que, como manifestó el Sr. Granados, la Diputación y el Ayuntamiento no disponen de grandes cantidades para incorporarlas á la subscripción pública, ésta debe de hacerse garantizando ambas corporaciones á los subscriptores el interés del cinco por ciento.

Si, como es de esperar, el proyecto de estudios es aprobado, al recibir del concesionario el importe del citado trabajo se devuelven las cantidades á los subscriptores, y las corporaciones solo sufrirán el pequeño sacrificio que supone la mezquina cantidad á que ascienden los intereses del capital suscripto, y si el trabajo de estudios no es sancionado por el Gobierno y se pierde el capital invertido en tal obra, por aceptarse otra, debe acordarse que las corporaciones local y provincial amorticen en determinado número de años el importe de la subscripción.

Hay que vivir en la realidad y esta dice que ningún capitalista cede su dinero corriendo el riesgo de perderlo sin tener beneficio positivo y directo.

En cambio, si el impor e de la subscripción lo pierden la Diputación el Ayuntamiento, con los beneficios que estas corporaciones obtendrán de la existencia del Ferrocarril, por la riqueza que ha de impulsar y que rendirá tributos, cumplidamente las Corporaciones citadas pueden hallar recompensa al sacrificio que se im-

El Sr. Vicén encuentra aceptable esta proposición; mas como merecía discutirse con amplitud, y en vista de lo avanzado de la hora se acuerda levantar la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde del dia siguiente.

#### La sesión de ayer.

A la hora determinada volvió á reunirse la Junta Magna.

El Sr. Vicen, que la presidia, rogo á los concurrentes expresaran su particular opinión acerca de la forma de llevar á cabo la subscripción pública para sufragar los gastos que los estudios del Ferrocarril ocasionase.

Nuestro compañero Las Heras reprodujo la proposición hecha el día anterior, ampliandola, manifestando que había estudiado con algún detenimiento este asunto y que no hallaba otro medio que mejor garantizase el éxito de la subscripción.

Propuso que la cantidad que se había de obtener del público fuese la de 60.000 pesetas, otorgando el interés de 5 por 100. En el caso improbable de que el proyecto de estudio no fuese admitido por el Gobierno, tres entidades, por iguales partes, amortizarian el capital en un plazo de | ciquismo y á las intrigas políticas. diez años; estas entidades debieran ser la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Soria y los pueblos á quienes directamente va á favorecer. el proyectado Ferrocarril.

En el caso más desgraciado, cada entidad se imponia un sacrificio tan pequeño que no excedería de tres inil pesetas antiales, en disminución, como es natural á medida que el tiempo transcurriese; la parte que se asignaría á cada pueblo de la provincia que por su término pasase el ferrocarril sería muy insignificante y por tanto de buen grado aceptada; la Diputación y el Ayuntamiento de Soria con la construcción del ferrocarril hallarian sobrada recompensa al modesto esfuerzo económico que ahora se les demandaba y la subscripción, cubierta con creces, nos podría demostrar la vitalidad que Soria exhibia para en tiempo oportuno intentar acometer empresas más importantes que la actual.

Todos los reunidos aceptaron en principio la proposición y algunos senores formularon modificaciones á determinados extremos, y discutidas ampliamente no fueron admitidas.

Los Sres. Pascual y Vicen indicaron que la adjudicación, en las responsabilidades de la suscripción, de una tercera parte al Ayuntamiento de Soria la juzgaban excesiva puesto que casi por completo debiera arrostrarla la Diputación, como genuina representante de la provincia y que el interés del capital en el primer año, lo abonarían el Ayuntamiento de Soria y la citada Diputación; que en último caso cada Ayuntamiento respondiera al pago de interés, y si era preciso, á la amortización según el número de kilómetros que la via férrea ocupase en cada término mu-

El Sr. Las Heras contestó que no El Sr. Las Heras propone que para | podía estimarse justa la distribución

cual, los que cumplian así su deber de defender les intereses del municipio soriano; porque esta capital, por su riqueza, por su importancia mercantil é industrial, por sus propiedades forestales, que tanto beneficio obtendrán cuando el ferrocarril se haga, no debe equipararse á una humilde aldea que puede tener ocupado por la via férrea mayor número de kilómetros que la capital, sin que esto le reporte gran utilidad.

Contestó á los demás extremos y después de amplia discusión, en la que muy acertadamente tomaron parte los Sres. Sánchez Malo, Posada, Morales, Granados, Caballero, del Rio y Rioja, quedó aceptada la proposición de nuestro compañero, y con amplias facultades para ultimar detalles y llevárla á la práctica, quedó nombrada una comisión que la forman los Sres. Vicén, Iglesias, Caballero, los contadores Sres. Taracena y Pereda y el Sr. Las Heras.

Aceptando lo propuesto por el Sr. Granados, la Junta Magna dirigirá respetuosas instancias á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de Soria, transmitiendo los acuerdos adoptados y suplicando les presten su superior aprobación.

Ambas reuniones han resultado muy interesantes y todos los individuos que á ellas asistieron manifestaron bien palpablemente entusiasmos y deseos de trabajar por el bien pú-

## LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y Virgen del Carmen ción. Marca escudo La casa de más producción y venta en Aragóa. Depositario exclusivo en Boria:

D. Fedro Lilorente

DESDE MADRID

No faltan en Madrid, como en todas las provincias de España, quienes se interesan muy mucho por los legítimos intereses de la provincia de Soria, que injustamente califican de ce-

nicienta de España. No, no es así; porque Soria y sus pueblos han dado en todo tiempo pruebas las más palmarias de ser los más entusiastas de las glorias patrias, y su historia corrobora esta afirmación, pese á quienes la motejan de someterse á los perniciosos efectos del ca-

Soria aspira à su justificado engrandecimiento como todas las demás provincias; Soria no puede en manera alguna someterse á los caprichos de aquellos, que van socabando, con pretensiones personalisimas la legitima influencia que le otorgan, no solamente su independencia en materia electoral, sino su inconcuso desecho de emitir sus sufragios en favor de sus hijos, quienes en todo tiempo han respondido á los anhelos de sus paisanos cuando éstos, como siempre, demuestran el amor que les inspira la patria chica para alcanzar los más

laudables propósitos. Soria rechaza las intromisiones de elementos extraños; Soria no puede emitir sus sufragios á cunero alguno impuesto á capricho por los prohombres de los partidos políticos; Soria no puede aceptar otras influencias en favor de su engrandecimiento que las legítimas de aquellos por quienes tiene carreteras, puentes, ferrocarril, caminos, auxilios de toda clase y se interesan por el desenvolvimiento de su riqueza, y no puede adoptar otra resolución que rechazar candidaturas sportivas, personalidades creadas únicamente por el favoritismo de la política, para más tarde tratar con la mayor indiferencia, cuando no con el desprecio, aspiraciones fundadas en el derecho y, por lo tanto, legitimas

de la provincia. Muchos han sido los desengaños sufridos, muchas las decepciones experimentadas; y los desengaños recibidos han de servir de lección a los buenos sorianos, hoy más que ayer, avisados y resueltos á terminar, de una vez para siempre, con las corruptelas y las imposiciones de los que se han erigido en mentidos mentores y guías de la voluntad libérrima de una legitima independencia.

No, no pueden posponerse á insidiosas maquinaciones y propagandas más o menos personalisimas, entida-

des que no han de tenerse en el olvido, pese á quien pese, por que los. pueblos de Soria saben dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, cuando se trata de dar el esplendor y elevar hasta la excelsitud de la gloria infinita, la refulgente justicia del derecho y del reconocimiento eterno que merecen, no los que, de modo trivial y teórico, sino positivo y práctico han llevado á los pueblos de Soria la consecución de sus aspiraciones, en sus anhelos de prosperidad y desarrollo material de sus intereses.

\*\* Aladel Se ha venido diciendo en Soria que serán pospuestas determinadas candidaturas, que otras serán anuladas y que aquellos que tienen vinculado el distrito por su arraigo desde hace muchos años, serán llevados á la Alta Cámara.

Nada más incierto que estas aseveraciones.

D. Manuel Hilario Ayuso no es posible, según se habla, que se presente candidato para la diputación a Cortes por el distrito del Burgo de Osma, porque por aquel distrito se presentará su señor padre D. Luis, que entre los muchos intereses que ha defendido en el Congreso y en los ministerios, descuella el puente de San Esteban de Gormaz y el segundo trozo de la carretera de Portugui á Tordellano, arregiándose también el puente de Gormaz.

Tampoco es posible que D. Lamberto Martinez Asenjo, que tantas pruebas tiene dadas de su decidido interés en favor de los respetables intereses de su natural distrito de Almazán, pueda quedar relegado á oeupar una posición pasiva, llevándole á la Alta Cámara, cosa, que verían muy mal sus paisanos y electores cuando en el Congreso tiene dadas, desde hace muchos años, pruebas más que sufficientes para conocer todes sus entusiasmos por el engrandecimiento de la patria chica en que el Sr. Martínez Asenjo ha nacido.

Es por esto, el que en Madrid y en Soria se consideren baladíes determinadas propagandas marcando rumbos inciertos, que después de todo solamente pueden marcar aquellos electores que jamás han sido desdeñados en sus legítimas aspiraciones, y aquellos otros que han buscado influencias que nunca se negaron para acrecentar el desarrollo de legítimas derechos é intereses, como los que se solicitan de los hijos de la provincia de Soria, cuando éstos obtienen la compensación de sus trabajos por medio de los unánimes votos de sus hermanos.

AGRICULTURA

Las máquinas que se emplean en la

Siembra de cereales.

siembra de cereales pueden reducirse á dos: máquinas clasificadoras ó seleccionadoras de semillas y las propiamente llamadas de siembra. Sabiendo la importancia que tiene la semilla seleccionada para la buena germinación, no he de dejar de recomendar esta operación que tan buenos resultados da en el cultivo de cereales. Existen dos procedimientos para realizar la selección de semillas: el primero consiste en recoger en el campo cuando el trigo esté en condiciones las mejores espigas, las más cuajadas y llenas, mejor conformadas; en una palabra, aquellas cuyos hijuelos hayan adquirido completo desarrollo y separar los granos del centro de la espiga, desechando los de los extremos, que no son tan robustos como aquéllos. Después esta semilla seleccionada se siembra en una parcela de tierra bien labrada y abenada, conservándola en buenas condiciones de cultivo y limpieza, dando seguramente resultados sorprendentes. Ei segundo procedimiento es mecánico, y se efectúa por medio de la criba Marot, que consiste en un aparato sencillísimo, de fácil manejo, de resultados tan claros é inmediatos y de tan poco coste, que parece imposible que no sea más conocido entre los labradores. Un muchacho de quince años, sin aprendizaje ni instrucción especial, está en condiciones de poder manejarle. Por desgracia, ninguno de los dos proce dimientos usan la mayoria de los la-

bradores de Castilla, siendo una lástima su manera de proceder, por ser ellos las primeras víctimas del pequeno rendimiento que dá la semilla no seleccionada. Desde luego deben convencerse que son más remuneradores los trigos del país seleccionados, bien por el uno ó por el otro procedimiento, que los extranjeros, por la diferencia de condiciones climatológicas con los lugares de donde éstos proceden. Le es de gran importancia al labrador el elegir la mejor calidad de semilla, la más sana, de mayor peso y volumen, siempre que conserve la forma y caracteres que le son peculiares, todo ello por la mayor fuerza germinativa que puede tener al reunir tales condiciones. Las máquinas sembradoras pueden

resumirse à dos grupos: sembradoras movidas por el hombre y sembradoras de tracción animal. Entre las primeras existen dos clases: una que viene á sustituir la siembra á voleo, llamada americana, y otras como la de barrilillo y de carretilla, que sustituyen aunque imperfectamente à las sembradoras de tracción animal. La sembradora de carretilla, llamada de Bodín, es de las más importantes entre las primeras, por cuanto habiéndose modificado recientemente su sistema, consigue repartir y cubrir el grano de tres á cinco surcos á la vez, pudiendo ser dirigida con mancera y arrastrada por una caballería enganchada en horcate. En cuanto á las segundas, existen varios tipos, como la Smith, Hugues y otras, siendo digna de especial recomendación la construída conforme á las indicaciones del ilustrado agricultor Sr. Conde de San Bernardo, por los inmejorables resultados que proporciona. Estas máquinas se emplean en explotaciones de alguna importancia, pudiendo hacerse (sobre todo con la última) la siembra llamada á voleo ó á chorrillo, según los casos. Son de sencilla construcción y fácil manejo, pues las partes esenciales son: una caja ó tolva para contener la semilla, un aparato recogedor, unos tubos distribuidores y varias pequeñas rejas para cubrir los surcos donde se deposita la se-

En cuanto á las ventajas que produce una máquina sembradora fácil es deducir que son muchas, según el criterio de varios agrónomos é ilustrados y prácticos labradores; las semillas las reparte con regularidad en el terreno, las deja enterradas en forma de línea y á lá profundidad que se quiere, depositando en el suelo la cantidad más conveniente para el cultivo; en una palabra, se gana tiempo y dinero; pues teniendo preparado el terreno puede sembrarse hasta cuatro hectáreas diarias; esto en cuanto á mano de obra; pues en cuanto al ahorro de simiente hay quien le hace ascender al 30 por 100; sin embargo, dejando á un lado la economía en el tiempo y la ventaja en el ahorro de simiente, hay quienes recomiendan siempre las máquinas sembradoras.

Como nota final he de manifestar que á toda siembra de máquina ó arado, debe seguir una labor de rodillo á fin de comprimir el terreno y privar de la luz y del aire á la semilla, cualidades necesarias para la buena germinación, y en muchos casos, sobre todo en siembras en seco, evitar que ciertos insectos extraigan las semillas con hastantes perjuicios para los sembrados.

Velilla de la Sierra-1910.

Frías.

Anarquía Rifeña

Comunican de Melilla que el desierto de Garet, que se extiende detrás de Zelúan, ofrece cada día mayores peligros.

Las tribus nómadas de Benibuyagi, cuyos cabileños son bandidos de profesión, siembran el pánico en los caminos que conducen á Melilla.

Días pasados, una caravana que marchaba con dirección á la plaza, fué sorprendida y desvalijada. Sus conductores lograron huir.

En las mismas condiciones hállase el camino de Tazza. Esto retrae à los comerciantes,

pues solo pueden circular seguidos de fuerte escolta, hallazgo funebre

Dicen de Barcelona que en la calle de Roger de Flor, barriada de San Martin, muy cerca de un taller de fo-

tograbado y por su parte posterior un transeunte vió un brazo humano en el suelo. Inmediatamente dió aviso á la benemárita,

Esta acudió al lugar del hallazgo. y haciendo un reconocimiento encontró dos brazes.

Se creyó que eran de mujer. El brazo y mano derechos estaban descuartizados y el brazo įzquierdo presentaba señales de estar cortado por junto al sobaco y con un hacha.

Las manos estaban callosas y las uñas negras, descuidadas. El brazo derecho presentaba fuerte equimosis. Más lejos del lugar donde se en-

contraron estos restos, vióse un saco atado con fuerte retal.

Dentro del saco había dos piernas humanas, seccionadas una por el tronco y en la raíz de la articulación, y otra cortada á golpe de hacha.

Avisado el juzgado se hizo cargo de los macabros hallazgos, sin indicios de nada que pudiera indicar una pista para el descubrimiento de tan horrendo crimen.

Nadie ha visto depositar este saco. Los obreros del taller de fotograbado repasaron la acequia que circunda el mismo, y bajo el pretil encontraron el cráneo de un hombre, seccionado, y un martillo.

Millán Astray revisó el hallazgo y se hizo cargo de él el iuzgado, que comenzó las pesquisas y trabajos de i lentificar el cadáver.

A las tres de la tarde supóse en la jefatura de policía que hace dos días desapareció de su domicilio de la calle de Ludovico Pío, un individuo llamado Juan Folch.

Sa han practicado algunas averiguaciones, de las cuales se guarda absoluta reserva.

Luego se ha dicho que ha sido detenida la esposa de Juan, la cual ha declarado.

Asegúrase que hace dos noches cuestionó el matrimonio y la mujer golpeó la cabeza dei marido.

Créese que esta mujer es la autora del crimen y que está loca.

El resultado del sumario se ve claramente reflejado en el dictamen del forense que dice: La infeliz victima, marido de la

mujer detenida, encontrábase dur-

1 1 50 2 3

Un fuerte golpe de maza, descargado sobre la cabeza, le causó una muerte instantánea.

Después, el asesino ó asesinos se dedicaron á despedazar el cadáver, no sin antes ensañarse en él con fiereza inconcebible.

La operación macabra de descuartizar el cadáver duró unas tres horas.

Para separar los miembros del tronco se valieron de una sierra y las heridas que abren el pecho y desgarran las carnes fueron producidas con cuchillo, ancho de hoja.

Este dictamen que reconstituye el suceso, ofrece una duda.

¿Cuántos son los autores del cri-

¿Fué la viuda Julia Abad sola ó tuvo auxiliares?

Esto es lo más probable y lo que en breve pondrá en claro la justicia.

### Soldado lesionado.

En la puerta del Real Palacio, donde presta servicio la fuerza de caballería, ha ocurrido un suceso que, afortunadamente, no ha tenido las funestas consecuencias que eran de

Uno de los jinetes que prestaban servicio de centinela, ha sido derribado á tierra por el caballo que mon-

El bruto huyó galopando hacia la calle Mayor, chocando en sus correrías con un tranvía.

Después del choque, que tampoco tuvo funestas consecuencias, el caballo seguía su carrera por la citada calle, pero ya aminorando la marcha, hasta que pudo ser sujetado.

Cuando esto ocurría regresaba la Reina madre á Palacio y al enterarse del suceso se apeó del coche y preguntó al suldado, víctima del acciden t :, si estaba herido ó lesionado, interesándose por conocor los detalles de to ocurrido.

El centinela le dijo que no tenía más que ligeras lesiones y le explicó lo ocurrido.

D.ª Cristina felicitó al soldado por haber salido con bien del suceso y le ordenó que se retirase al cuartel para reponerse, cesando en el servicio de la guardia.

La Reina madre regresaba de casa de la duquesa de la Conquista donde va todas las tardes desde que la distinguida dama se encuentra enferma.

### En el Hyuntamiento

Se celebró sesión, en virtud de segunda convocatoria, el miercoles pasado y asistieron todos los ediles, á excepción de los Sres. Ruiz Lería, Ruiz Ocón I y Labanda, el segundo de los cuales se halla en Madrid en uso de licencia.

Presidió el Sr. Vicén, y, después de leida el acta de la sesión anterior hicieron uso de la palabra el Sr. Sanz Oliveros pidiendo que justificaran su falta de asistencia los concejales ausentes y los Sres. Villanueva, Vicén y Pascual adhiriéndose al acuerdo de solicitar el indulto del reo de muerte Antonio Malladas. Los Sres, Gobernadores, civil y mili-

tar, dan traslado al Ayuntamiento de una comunicación recibida del Capitán general de la región en la que se expresa que la solicitud suscrita por un vecino de Soria pidiendo permiso para derribar parte de la muralla y emplear su piedra en el arroyo de la ciudad, ha sido elevada al Sr. Ministro de la Guerra; después de informada por el Sr. Comandante general de Ingenieros, y que mientras recae acuerdo debe prohibirse el derribo de dicha muralla.

El Alcalde dice que juzga conveniente hacer saber á dichas autoridades que la muralla es de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento, según antecedentes que obran en su Archivo, y así se acuerda.

También trasladó la primera autoridad civil de la provincia una comunicación de la diputación de Zaragoza en que se dá cuenta de haber sido designado el Presidente de aquella Corporación Sr. Celorrio para que la represente en las gestiones que se hagan en

el asunto del Ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. El Sr. Febrel, como Inspector provincial de Sanidad, dice en otra comunica-

ción, que ha girado una visita al barrio de las Casas y que considera de gran peligro para la salud pública varios estercoleros que existen cerca del poblado. Cree necesario que se retiren tales focos infecciosos y que se hagan algunas plantaciones alrededor del sitio en que hayan de colocarse.

Se reciben cuestionarios de la Exposición internacional de Ciencias administrativas que se verificará en Bruselas en el mes de Julio próximo.

El Secretario Sr. Ceberio lee varias cuentas y facturas que fueron apro-

Las comisiones correspondientes prestan su conformidad á los padrones de carruajes de lujo é impuesto sobre perros y proponen sean expuestos al público por término de 15 días. El Ayuntamiento lo acordó así.

Se decide que pase á informe del arquitecto una solicitud del vecino de Soria Mariano Manrique pidiendo permiso para abrir un horno de pan. Al mismo interesado se le concede la venia para instalar un despacho de dicho artículo.

A Don Eduardo Peña se le autoriza para instalar un timbre en la cal e del Collado como aviso para la celebración de funciones cinematográficas.

Se concede la asistencia de médico y botica á varios pobres que la solicitan, así como el permiso correspondiente para hacer traslado de restos mortales de una á otra sepultura, dentro del Cementerio Católico de esta ciudad, á don Emilio Benito.

Previo sortee, quedó constituída la Junta municipal de asociados por los señores siguientes:

Sección de Rústica, D. Cecilio Borque Ramos, D. Bernabé Gonzalo Gonzalo, D. Victoriano de Marco Jiménez, D. Sinforoso de Pablo y D. Manuel Ruiz de Pablo.

Pecuaria, D. Paulino Ramón Sanz. Urbana, D. Gustavo Ibarra, D. Claudio Alcalde y D. Blas San José.

Industrial, D. Sixto Morales, D. Anastasio Sánchez, D. Camilo Sainz, D. Nicomedes Longares y D. Angel Nogales. Profesiones, D. Federico Ortega Ay-

Se conceden préstamos del Pósito de 1.000 y de 750 pesetas, respectivamente, á vecinos de Tardesillas y Cubo de la Solana.

Dice el Sr. Vicén que ha solicitado del Gobernador civil suspenda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de conceder una servidumbre de paso en el monte Robledillo por considerarla lesiva para los intereses municipales.

### Las gestiones de l'Alcalde

El Sr. Vicén dió cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, bien solo ó bien acompañado de las comi-

El primer asunto en que intervino fué el referente á la Sección de Topógrafos que trataban de llevarse á otra provincia. El Director del Instituto Geográfico le dió palabra de que la referida sección vendría á Soria.

En el asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, además de los trabajos hechos cerca del Ministerio hasta conseguir que en la Gaceta apareciese el concurso de estudios en una sola sección y con el plazo de doce meses, celebró distintas reuniones con los representantes de las otras provincias interesadas en el asunto, en cuyas reuniones se tomaron los acuerdos que en otro lugar publicamos.

Propone el Sr. Vicén que el Ayuntamiento de Soria se halle representado en la comisión llamada de ferrocarriles por una comisión de tres individuos, entre los cuales se incluye, atendiendo al voto de confianza que sus compañeros le tienen otorgado, y se acuerda ampliar dicho voto para que el Alcalde proponga los otros dos ediles que deben acompañarle.

De la comisión gestora del indulto de Victor Crespo dijo el Sr. Vicén que no podía dar ninguna noticia.

El proyecto de subvención para Escuelas está tramitado totalmente y solo espera para su resolución á que se celebre Consejo de Ministros y se firme el Real decreto de subvención.

Continuando el Sr. Vicén en sus explicaciones dice que entendiendo que la concesión de guarnición à Soria sería muy conveniente, visitó al Sr. Canalejas y le habló del asunto. El jefe del Gobierno se previno, creyendo sin duda que se le iba à pedir dinero, mas nuestro Alcalde le dijo que unicamente deseaba que el cuartel de Santa Clara fuese cedido á la Corporación, ésta se | encargaria de ponerle en condiciones de habitabilidad y después, previo reintegro de los gastos sufragados, volveria á cederlo al Estado cuando se hallase útil para albergar las tropas.

De este asunto, así como del de las escuelas, tomó nota el Presidente del Consejo de Ministros y respondió lacónicamente: «Se hará», Para lo que hay

que elevar una instancia en que se expresen tales deseos, lo cual fué acordado según proponía el Alcalde.

En cuanto á deslindes y ordenaciones de montes, manifiesta hallarse perfectamente impresionado, así como de otros asuntos pendientes en la Dirección general de Agricullura.

Con respecto á la construcción de edificio para Correos y Telégrafos, cuyos solares tiene ofrecidos el Municipio, le dijeron que por este año están agotados los créditos, pero que después se aceptará el ofrecimiento de Soria.

Terminó el Sr. Vicén asegurando que se hallaba satisfecho del resultado conseguido y por unanimidad se acordó un un voto de gracias que se hará constar

Se habló después, en la hora de ruegos y preguntas, de cosas sin importancia y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.



## D. Benito Dérez Galdos.

Madrid 4 de Marzo de 1910.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino. querido amigo: Se van atrope-Ilando los acontecimientos políticos de tal modo que no habrán de pasarse muchas horas sin que se sepa á qué atenerse en este contubernio de la política.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente se trató extensamente de la cuestión relativa á la disolución de Cortes, acordándose que se haga á la vez de la parte electiva del Senado, señalándose á la vez la fecha para las nuevas elecciones.

Estas fechas de la disolución y la de convocatoria se la reservaron los ministros, por más que el ministro de la Gobernación dijo que no se harían públicas hasta tanto que no fueran conocidas de S. M. el Rey.

Dijo también el Sr. Merino que se había dado cuenta de la representación que se ha de enviar á la Exposición de Buenos Aires, condiciones en que ha de ir, buque que conducirá á aquella, que se tiene por seguro será el «Cárlos V», y demás detalles referentes al asunto.

Nada más dijeron los ministros; pero hay motivos para creer que en el Consejo se tratara de otros varios incidentes que muy en breve serán del dominio público, dado el estado de la política de actualidad, estado que es de no poca expectación.

Un periódico de la mañana dice que las elecciones de Diputados á Cortes tendrán efecto en la primera quincena de Mayo y que el nuevo Parlamento se abrirá en los primeros días de Junio.

El período electoral no será ni el minimum de veinte días ni el máximum de treinta, marcados por la ley. Probablemente durará veinticinco.

«El Gobierno necesita, según declaraciones suyas, el lapso de tiempo que media entre la fecha de la disolución y el comienzo del período electoral, porque quiere elaborar un buen presupuesto con dotación de servicios y con muchas novedades, y porque, además, desea presentarse á las Cortes con un gran bagaje de proyectos de ley.» ¿Logrará alcanzar estos propósitos?

### El Sr. Canalejas.

Muestra el jefe del Gobierno grandes actividades en el desempeño de su dificilísimo cargo, atendiendo no solamente á las muchas visitas que recibe en su domicilio de la calle de las Huertas, en donde también la embajada mora le cumplimentó en la tarde de ayer, sino que también muestra preferente atención á los asuntos electorales, á cuyo efecto gran parte de la mañana la pasó en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Merino.

Honda preocupación predomina, no solamente en el ánimo del Sr. Canalejas, sino también en el de sus compañeros de Gabinete el espinoso asunto electoral, por el estado en que se encuentran, no solamente los conservadores, que, como es sabido, aspiran á tener el mayor número de diputados en el futuro Parlamento, circunstancia esta que juzgan de justicia los monárquicos para contrarrestar las aspiraciones de los republicanos y demás elementos que les son afines, sino que también los mismos amigos del Gobierno dicen que los conservadores deben, en razón de equidad, juzgar que el Gobierno necesita predominar, para llevar á la práctica el programa integro que tiene tan repetidamente anunciado el Sr. Cana-

Aparte de to lo ello, el jefe del Gobierno manifestó que hoy sería un día de animación política, pues en primer término llegaria S. M. el Rey, celebrándose por la mañana Consejo de ministros bajo su presidencia, y aparte de esto se encontrarán en Madrid los generales Weyler y Marina, con los cuales celebrará interesantes conferencias.

## El general Marina en

Málaga. El cañonero General Concha fondeó ayer, à las once menos cuarto de la mañana, en el puerto de Málaga, llevando à bordo al capitan general del Ejér-cito de operaciones en Melilla, general Marina.

Un repique general de campanas anunció la llegada del buque, del que desembarcó el general, siendo recibido en el muelle de Guadiaro por las autoridades civiles y militares, la Diputación provincial, la Audiencia, el señor Obispo, la Cámara de Comercio y demás entidades civiles y militares.

La comitiva se puso en marcha, cruzando á pie la Alameda, principales cailes y puerta del Mar, hasta el Hotel Regina, donde el general Marina quedó instalado.

Durante el trayecto un numeroso gentío se aglomeró en torno del general, al que vitoreó incesantemente, y el general Marina con el sombrero en la mano saludaba afectuosamente.

Más tarde el alcalde de Málaga, don Ricardo Albert, obsequió al general Marina con un banquete en el Hotel Regina, á cuyo acto asistieron los gobernadores civil y militar, el Presidente de la Diputación y de la Cámara de Comercio, los Comandantes de Marina y del cañonero General Concha, los concejales y el Comandante de Estado Mayor de la plaza.

El general Marina, durante el acto, hizo presente su profundo agradecimiento por las múltiples atenciones re-

cibidas á su llegada. Anoche salió de Málaga el general Marina en el expreso de Andalucía lle-

#### El general Weyler.

gando á Madrid.

Leemos en un diario de la noche: Aunque hasta ahora no hay noticias concretas acerca de la hora en que llegará el general Weyler, se creía esta tarde que vendrá en el rápido de mañana (hoy) que tiene su entrada en Madrid á las once y media de la noche.

El Gobierno y el elemento militar se proponen hacer una manifestación de simpatía al capitán general de Cata-

Los ministros, con el jefe del Gobierno á la cabeza, bajarán á la estación á recibirle.

Desea el Gobierno testimoniar de una manera expresiva al general Weyler su gratitud por la lealtad con que le ha prestado su concurso en todo momento.

El elemento militar desea igualmente expresar al capitán general de Cataluña su satisfacción por el restablecimiento completo de su salud y la simpatía conque ha visto la concesión del tercer entorchado.

El general Weyler vendrá acompañado de su hijo D. Fernando, Gobernador civil de Zaragoza.

En breve tendremos ocasión de apreciar hasta qué punto, para la política en general, puede influir el viaje del general Weyler.

#### Llegada de S. M. el Rey y del ganeral Marina.

Esta mañana á las nueve llegaron en el mismo tren á esta capital S. M. el Rey y el general Marina, siendo recibidos en la estación por toda la familia Real, los ministros, altos empleados palatinos y muchos militares compañeros y amigos del general en Jefe del Ejército de Melilla.

Desde la estación del Mediodía, el Monarca y su augusta madre D.ª María Cristina se encaminaron en automóvil á Palacio.

## Consejo de ministros.

Gran expectación ha producido en todos los círculos políticos el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró esta mañana en el Alcázar de la Plaza de Oriente.

El Consejo duró escasamente hora y media, tiempo que invirtió el Sr. Canalejas en dar cuenta de todos los puntos más salientes durante la semana, tanto de política exterior como de la interior.

Hablando de la marcha y desarrollo del Gobierno, puso el Sr. Canalejas en conocimiento de S. M. todos los acuerdos tomados por el ministerio, relacionados con la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras para llevar al Parlamento los proyectos de reforma que va preparando el Gobierno, lo mismo que los presupuestos generales para el año próximo.

Terminado el Consejo, los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra y Marina pusieron á la firma regia varios decretos, entre ellos los de nombramientos de varios gobernadores.

### Las Cortes.

Sin firmar el decreto de disolución de Cortes y el de convocatoria de las nuevas, según caracterizados ministeriales, el de convocatoria no se publicará hasta el mes de Mayo. Un periódico democrático dice, ha-

blando de esto:

«La razón es bien sencilla. En las elecciones generales empieza el período electoral tan luego como se convoca / elección. Y como el Gobierno ha decidido hacer la disolución y la convocatoria en un solo decreto, de publicarlo aho-a quedaría inhabilitado para realizar los preparativos que requiere la lucha electoral, y que en algunas provincias se hallan aún bastante atrasados.

Baste decir que existen aun Gobiernos civiles por proveer, y que posible es que de los provistos haya que sustituir aun à algunos de sus ocupantes.

Lo más probable, si el Gobierno persiste en su idea de disolver y convocar en el mismo acto legal, es que el decreto no se publique hasta fines del corriente mes.»

Esto no resulta cierto.

### Suspicacias.

Despejada algún tanto la situación, al Gobierno toca ahora entrar definitivamente en la práctica de aquel programa democrático que tan repetidamente expuso el Sr. Canalejas; pero las suspicacias de los republicanos y de los ! mismos liberales predicen que la mayor parte de aquel programa quedará incumplido, atajando en el camino del desenvolvimiento de las ideas del señor Canalejas los mismos conservadores, que hasta ahora se muestran tan amparadores de los ministeriales, para trocarse, luego que alcancen el número de actas que pretenden, en irreconciliables enemigos.

#### MOTICIAS

El entierro del cadáver del que fué nuestro queridisimo amigo particular el senador por Burgos D. José Martinez Escolar, estuvo concurridisimo, figurando en el duelo el Presidente del Consejo de ministros y varios consejeros de la Corona, entre ellos el Sr. Arias de Miranda, consuegro del finado.

Descanse en paz el inolvidable amigo, cuyo carácter familiar le granjeó universales simpatías.

-El general Marina ha visitado al Sr. Canalejas y á los ministros de la Guerra y Fomento, y se propone descansar algunos días en esta capital. El dia 7 del presente mes contraerá matrimonio una de las hijas del insigne caudillo del Ejército que peleó en el Rif. -El próximo lunes saldrá de Lon-

dres para Paris el Rey Eduardo de Inglaterra, continuando el miércoles el viaje para Biarritz. -Desde Valencia ha salido la Guardia civil reconcentrándose en Alcira con

motivo del meeting de pasado mañana domingo contra las escuelas láicas. En varios pueblos de la provincia de Valencia se anuncian reuniones politicas en favor y en contra del laicismo. -Ayer firmó el Sr. Macías del Real

la sentencia pronunciada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de cuatro años de prisión que le ha sido -Un telegrama de Barcelona, fechado anoche, dice que el general Weyler

saldrá de aquella capital en dirección á Madrid en el rápido de pasado mañana domingo. -El Sr Canalejas proyecta un viaje á Barcelona para después de las elecciones. En la ciudad condal expondrá

su programa social, económico, comercia! é industrial. -Durante el t'empo que se encuentre en Madrid el general Marina se ha encargado del mando del Ejército de operaciones el general Sotomayor.

-El día frio y nebuloso. —Suyo affmo.

El Corresponsal.

El dueño de este antiguo establecimiento, D. Juan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, número 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja.

Mientras el inteligente obrero Lubias desempeñó este cargo, se le denominó «guarda»; cuando Hurtado fué, con 5000 reales, por los liberales designado para desempeñar el mismo cargo, se le dió el título de «conservador.»

Ayer el «conservador» de las ruinas de Numancia, elilustre Hurtado, gentil hombre y sucesor de Lubias, se presentó á tomar posesión de su destino y es probable que á estas horas esté ya en el pleno goce de las pesetas que al nuevo empleado generosamente se le otorgan.

De nada ha servido la viril y enérgica actitud en que se han colocado los dignísimos individuos de la Comisión de excavaciones negándose l á dar la posesión á un caballero que desempeña, según dicen, otros destinos del Estado á la vez el de guarda de Numancia. El Sr. Gobernador civil le habrá dado hoy la tan solicitada posesión y hoy mismo, sin visitar siquiera las ruinas de Numancia, el Sr. Hurtado regresará á la Corte, á velar desde alli por la concervación del glorioso solar numantino. Las excavaciones, la casa de la co-

misión española, el magnifico monumento erigido por el patriota D. Ramón B. Aceña quedan abandonados y es muy posible que no tardemos mucho tiempo en dar cuenta á nuestros lectores de que hayan desaparecido puertas, ventanas, verjas y que el monumento ha servido de blanco de tiro á pastores ó á muchachos.

Esta vergüenza no puede tolerarse; es preciso que Soria enérgicamente proteste del nombramiento del señor Hurtado, y que, por lo menos, se le exija que si cobra mayor sueldo que el exguarda Lubias, que como él habite la choza de Numancia y se encargue de vigilar y conservar cuanto existe en el solar de nuestros más caros y sagrados recuerdos.

Estamos seguros de que el Sr. Canalejas no consentirá el «desahogo» que alguien que está á sus órdenes ha cometido y por eso la protesta de Soria debe dirigirse al ilustre jefe del Gobierno.

Aguardamos la resolución de nuestras Corporaciones y esperamos que la prensa local, si lo cree justo, haga suya la indicación que formulamos

Una salud ruinosa es vuestra la salud. Vigilad, por consiguient tro estómago. Si usáis de él, es un encos hará padecer los peores su tómago, es preciso que los órga vosotros mismos estéis fuertes. Carea de fuerza si vuestra sano. réis de fuerza si vuestra sangre rica. Los pobres de sangre arrastrica da miserable. Los que poseen da miserable. Los que poseen á todos los éxitos favorables, a todos los éxitos favorables, a todos los éxitos favorables, a todos los como aquellos cuya tan robustos como aquellos cuya ra esto no tenéis que hacer miserables pode la sangre el la como de la como de la sangre el la como de la co tomar las Pildoras Pink, el regen de la sangre, el tónico de los p más poderoso de cuantos se col Las Pildoras Pink, al enriquecern sangre, al purificarla, harán de vo un hombre nuevo; no os cono vosotros mismos. Tened esto bie sente y divulgadlo entre quienes dean. Las Pildoras Pink son de so nos efectos contra la anemia, co neurastenia, enfermedades del

Las Pildoras Pink se hallan de en todas las farmacias, al precio pesetas la caja y 21 pesetas la

REMITIDO Sefior Director de EL AVISADOR NON Muy señor mio: Le ruego la inserción

periodico que dirige, de las siguientes por lo que le quedará agradecido su z mo s. s. q. b. s. m., De todos es sabido, que, despuès de desempeñado el que suscribe, durante años el cargo de Auxiliar de la Recauda esta capital, cesó en el, por razonesano puesto que por el nuevo Recaudadore

tribuciones D. Ramon Martinez, ful non Auxiliar y encargado de la cobranza del trimestre último. Recientemente, por encarge de varies tribuyentes, he recogido recibos de la c Auxiliar; pero, al intentar recoger el que se me habia encargado, enviè à brino mio y se negó à entregarlo rotus te el Auxiliar, agregando que sentia habi tregado los anteriores. Me presente en candación con dos testigos, y al pedir bo aludido, me contesto el Auxiliar que habia llevado á su dueño y que si se á entregármelos, era debido á que le la mado el Tesorero de Hacienda para ren darle que no diera ningún recibo que

Así las cosas, deseo saber hasta que está autorizado el Tesorero de Hacienda ordenar que se me niegue la entrega dere mediante el pago de su importe. Porque ¿como podrè cumplir, porez encargos que tengo hechos por hacen forasteros de que les recoja los recibes

estando ausentes?

180938M Sección

¿Cómo podrán recogerlos los intersão

CULTOS Se celebra Misa solemne todos les el la Insigne Iglesia Colegial à las diers cuarto, acabada Tercia; la Misa segui

Feria concluida Nona, y las Visperasai nuación, excepto los Domingos. En la misma Insigne Iglesia Colegial, na Domingo cuarto de Cuaresma, desp cantar el Evangello, predicará à las cuarto e! M. I. Sr. Dr. D. Manuel Reque rez, Canonigo Magistral, el Sermon del minica y despuès se celebra Misa rezal que los fleles puedan cumplir con el pre Como primer Domingo de mes també nana à las seis de la tarde se practic Iglesia de San Juan de Rabanera el el mensual al Sagrado Corazón de Jesta exposición del «Santísimo Sacramento reza la Estación, el Santo Rosario y la la cantando la Capilla de música de la Counos motetes, acto continuo Lectura en

rituales» de la Santa Cuaresma en las del Salvador y de San Juan de Rabana zándose en los demas Templos el Santos rio y examen de Doctrina. La Novena en honor del glorioso 521 Esposo de María, continúa en la igente

la tarde.

y finalizan los cultos con el cántico de

Continúan al anochecer los «Ejercicio

Santo» divina bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Mayor à las de

Robo en la Audienci Ayer, en las primeras horas de nana, cuando el mozo de estado esta Audiencia provincial se dispupracticar las labores de su obligar noto que las puertas del despacio Sr. Presidente se hallaban abiena lentamente.

Inmediatamente dió conocimiento

lo observado al conserje D. Seba Vera y se pasó aviso al Juzgado. La noticia de haber sido 1000 Audiencia se extendió rápidament la capital, y en cumplimiento de tros deberes de información activa al lugar del suceso. Pudimos ver, según los indicios

tentes en el edificio, que los la

penetraron en él por la puerta que munica con la carcel, inmediata Sala del Juzgado de Instruccion. En dicha Sala debió ser donde P ramente entraron los amigos de lo no, esparciendo algunos paper abriendo la caja de autopsias en la encontraron y utilizaron algunos de instrumentos en ella existentes

practicar un taladro en la puerta

Escribania del Sr. Rodriguez Después de practicado este en cuyo trabajo debieron invertir tiempo, por lo impropio de la henta utilizada, se dieron cuenta sobre la puerta existia un gran te con cristales, que deja pasillo, y rompiendo cristales penetraron en la Escritation de la Escritati donde revolvieron papeles y abriendo cajones y armarios. mo cajón que dejaron sin explantes

había sesenta pesetas. De dicho sitio debieron pasar al pacho del Sr. Presidente de la Audi cia, cuya puerta se encontró descerrajada y dentro la misma revolución de

Su último esfuerzo lo practicaron en la puerta de la Secretaria, que resistió á la palanqueta y á un hacha que servia para partir leña en el Juzgado, con la cual trataron de desquiciar la referida

El trabajo que realizaron fué grande y hasta la fecha se supone que sin ningun provecho, pues no se echa de menos absolutamente nada en las oficinas de la casa de la Justicia.

No se sabe quiénes sean los autores del hecho, pero hay que suponer que es gente que conoce perfectamente el interior del edificio.

El Juzgado instruye diligencias.

Han sido destinados á Soria, como Registrador de la propiedad é Ingeniero de caminos, respectivamente, los señores D. Antonio Rodriguez y D. Antonio Barrientos García.

ecern

En la subasta celebrada en el Nuevo Circulo Mercantil para la adjudicación del abastecimiento de dicha Sociedad fué atendida como más ventajosa proposición la de D. Esteban Marlin, que se halla ya en el ejercicio de sus funciones y con cuyo servicio parece que se hallan muy satisfechos los socios.

De elecciones. - Es seguro que en la próxima lucha electoral tomará parte, aspirando á representar en Cortes el distrito del Burgo de Osma, nuestro respetable amigo D. Julián Muñoz, que varias veces, con singular acierto, desempeñó dicho cargo. El Sr. Muñoz cuenta con grandes

simpatías y verdadero arraigo en toda la provincia, porque en todo momento su influencia y su buena voluntad han estado al servicio de los intereses generales de Soria.

Sin que con estas manifestaciones pretendamos herir la susceptibilidad de los contrincantes del Sr. Muñoz, á quienes tampoco regateamos méritos, creemos que cumplimos un deber de justicia encomiando la personalidad del Sr. Muñoz, que es un buen soriano y un amante decidido de la prosperidad de nuestra tierra.

Ha sido enviada á este Instituto general y técnico para su informe, la instancia del diputado provincial don Manuel Hilario Ayuso solicitando permiso para crear en Soria una Escuela especial para emigrantes, de que ya dimos cuenta á nuestros lec-

Muy de acuerdo con cuanto indica nuestro querido colega Noticiero de Soria respecto á la Junta de Defensa, deseamos que de una vez se determine la marcha que ha de seguir este organismo.

Ya sabe el colega que nosotros, como él, no hemos tenido otra aspiración que la de secundar con la mejor voluntad las patrióticas iniciativas que en la Junta de Defensa se acogieron, y solo podemos deplorar no haber podido hacer más en obsequio de ellas y que nuestro buen deseo y el de todos, haya dado hasta la fecha beneficiosos resultados prácticos menores de lo que podía y debía espe-

Con todo el sentimiento que embarga nuestro ánimo damos la noticia de hallarse gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Mariano Ballestero, Jefe de la Sección de Cuentas de esta provincia y redactor que fué durante muchos años de EL AVISADOR NUMANTINO.

Si Dios concede lo que se le pide con fé, no dudamos que la mejoría y el restablecimiento de tan querido amigo será pronto una satisfacción de que tengamos que dar gracias al que todo lo puede.

La cosecha del trigo.—El Instituto Agrícola internacional de Roma acaba de publicar los cuadros de las estadísticas de producción de cereales en 1908 y 1909.

Los datos en millones de quintales de la producción de trigos son los siguientes:

Rusia, en 1908, 154,33 millones de quintales; en 1909, 213,43. Estados Inidos, 175,72 y 193,56. Francia, 6,19 y 98,03. India inglesa, 55,38 y ,82. Canadá, 30,14 y 45,25. Espana, 32,65 y 39,22. Argentina, 42,50 y Hung. Alemania, 36,68 y 37,56. quintaria, 45,02 y 34,02 millones de

esta cai motivo de las ferias que en ximo, la ital comenzarán el lunes pró-Soria pompañia del ferrocarril-de servicio de público en los días 8, 9 y 9 al 12. o efectuarse el regreso del

La rebaja 'e precios es de impor-

al ordenanza de dida la excedencia Ha sido co. vincia D. Teas Gobierno de prodispuesto que [ ? Alferez y se ha dor, ordenanza delberto Pérez Tejeruel, pase á con Gobierno de Teal de Soria. ar sus servicios

Después de pasa una rada al lado de sus ladarga tempodo al restablecimiento; atendientada salud, ha regresa quebran-para continuar su labor a Corte, sentante propagandisto Reprede Estaciones experimenta Centro

nos, nuestro buen amigo D. Florencio Llorente.

-También salieron para Madrid en el rápido del jueves el acreditado fotógrafo de esta capital D. José Casado y nuestro buen amigo D. Juan A. Pacheco y su distinguida esposa.

Por extraer leña de un monte del Estado, sito en término municipal de Yanguas, sin la correspondiente autorización, ha sido puesto á disposición del Alcalde de dicha villa el vecino de Vellosillo Antonio Merino.

A las diez de la mañana de hoy ha dejado de existir en esta capital doña Ceferina de Miguel, viuda de Gil.

Los funerales de entierro se celebrarán mañana en la Iglesia del Salvador á las diez y media.

A los afligidos hijos de la finada y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Como autor del hurto de siete cencerros ha sido detenido por la Guardia civil de Retortillo el pastor Práxedes Mateo Mozas y fué entregado al Juzgado municipal de Tarancueña.

Por Real decreto, firmado en el último Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla, nuestro estimado amigo y paisano D. Carlos Sánchez O'Mulryan, al que felicitamos since-

Los gitanos. - La proximidad de las ferias han acercado á nuestra capital algunas cuadrillas de gitanos que mientras llega la ocasión de cambiar, comprar ó vender caballerías no han querido permanecer ociosos.

Ayer una de las tribus cogió á una niña, hija de una distinguida familia de esta capital, con el fin de aligerar sus orejas del peso que pudieran hacerle los pendientes.

Este trabajo pudo ser evitado por la policía, la que, para ahorrarse también futuros cuidados y disgustos, tomó la determinación de hacer levantar su campo á los gitanos y salir del término de Soria.

Nos parece muy acertada la determinación.

Nuestro estimado amigo el Director de esta Sucursal del Banco de España nos ha remitido un ejemplar de la memoria que será leída en la Junta general de accionistas de tan importante sociedad.

En el número próximo, con más espacio, nos ocuparemos detenidamente de dicho documento.

Ha sido operado por el competente doctor de esta capital D. Aniceto Hinojar, el industrial D. Felipe Cabriada con feliz éxito.

Celebraremos que con la operación sufrida recobre la salud el enfermo en breve plazo.

En algunos pueblos de esta provincia se están ya realizando ventas de ganado á compradores, aragoneses, valencianos y madrileños de los que acuden á la feria que comenzará el

Con tal precedente es de esperar que los vendedores obtengan el justo lucro á los cuidados de cría de ga-

Para el día 12 de los corrientes, á las doce de la mañana, está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria para tratar de la participación que á dicha entidad corresponde en los estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud y medios de satisfacer su importe.

De enseñanza. - Le ha sido concedida mejora de clasificación al maestro jubilado del Burgo de Osma D. Victoriano Corredor.

-Han sido nombrados maestros en propiedad de Los Cuartos (Avila), D. Antonio Domínguez, y de Herguijuela D. Julio Barrera Martín.

La Guardia civil de San Esteban de Gormaz ha ocupado una navaja de las llamadas de Albacete, de regulares dimensiones, al molinero de aquella localidad Celestino Redondo García, quien quedó denunciado al Juez municipal.

La revista ilustrada Hojas Selectas publica en su número de Marzo un notable artículo del Sr. Mélida, en que se hace un acabadísimo estudio de los Museos de Madrid. Sobresalen también en dicha revistas los siguientes interesantes trabajos, muy bien ilustrados to-

Cómo viaja la reina de Inglaterra, por J. B. van Brussel, con 6 grabados. -Oliverio Cromwell, por Alfredo Opisso.-Los Gaitanes, por Ramón A. Urbano, con dibujos de Carlos Vázquez.-Cualquiera acertaria, por J. Victor Tomey, con 3 dibujos de C. Cornet.-El reinado de la Commune, por Octavio V. Sala, con dibujos de J. Pey.-El gran cometa de 1910, por J. Comas Solá, con tres grabados.-Inundaciones en Fran-

cia, con 23 grabados. Publica además una intencionada Nota política, y las acostumbradas secciones de Moda, Actualidades, Anécdotas y Pasatiempos.

Instituto de curación para enfermos de sordera, tisis laringea y demás afecciones de garganta, nariz y oidos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Madrid, Paseo de Recoletos, 31. En fetidez de aliento (ozena) y lupus e abo- su tratamiento es el único que hace l Petatas ...... 1'25

desaparecer por completo tan repug-nantes enfermedades. Son causa de divorcio. Patente. 1.ª 167.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. 4 litros 16 ptas.

Dentadura.—Siempre sana y esbelta, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentifrico: Licor del Polo.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

SABAÑOL DEYNUP Curación ra-dical verdad de los Sabañones en tres dias. Una peseta frasco en drogue-

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid, 5 3, tarde.

### El Rey á Sevilla

Esta noche partirá para la capital andaluza S. M. el Rey y según nos ha manifestado el Sr. Canalejas no regresará á la Corte hasta que en Andalucia termine la jornada regia.

El Presidente del Gobierno irá á Sevilla cuantas veces lo exija los deberes de su cargo.

#### Cambio de Generales

El actual Capitán general de Valencia ha presentado la dimisión de su cargo fundada en motivos de salud y, admitida por el Gobierno, ha sido nombrado para sustituírle el general Martitegui que desempeñaba el destino de Capitán general de Canarias.

Para este empleo ha sido designado el Consejero del Supremo, general Molins y para ocupar tal cargo el general Santiago.

#### Seguro de obreros

El Rey ha sancionado un decreto por el que se dictan reglas que facilitan el seguro entre la clase obrera. Mañana aparecerá en la Gaceta tan

importante disposición.

### Asuntos de Hacienda

Ayer á última hora de la tarde celebraron una importante conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Trataron ambos personajes de asuntos relacionados con la Hacienda pública y aunque no se conocen los extremos acerca de los cuales deliberaron, es de suponer que el Sr. Canalejas no trataría de convencer al Sr. Cobián con los argumentos que empleó al discutirse el presupuesto del año 1900, cuando probó con razones muy poderosas que España no podría pagar un presupuesto de más de novecientos millones de pesetas de gastos, y que si más se exigia al contribuyente, la nación productora quedaba condenada á morir lentamente por

consunción. Como el Sr. Canalejas ha dicho

que no abdica de sus ideas al ocupar el poder, veremos como ajusta las palabras á los hechos.

#### El general Marina

A la una de la tarde, en el salón rojo del Palacio Real se ha celebrado un banquete en honor del general Marina, asistiendo distinguidas personalidades y los jefes de las brigadas de Húsares.

A la derecha del Monarca se ha sentado el general Marina y á la de la Reina el general Molins.

#### VARIAS NOTICIAS

Los Gobernadores de Canarias y Baleares Stes. Comenge y García y el oficial mayor del Ministerio de la Gobernación Sr. San Martin, así como el Sr. Canalejas han cumplimentado esta mañana á la Reina D.ª María Cristina.

-Ante los periodistas ei jefe del Gobierno se ha lamentado de la campaña que realiza algún periódico, que, pretendiendo combatir al Gobierno, desprestigia á la Hacienda pública y es causa de grandes perjuicios en el crédito nacional.

-Se ha prorrogado hasta el día 10 del actual la admisión de obras pictóricas con destino á la Exposición Universal Argentina.

-El conde de Romanones ha ordenada por telégrafo la reapertura de una escuela protestante en Cáceres clausurada por orden del Alcalde, el que ha abusado de sus atribuciones al tomar resolución sin contar con el Ministro.

## ANUNCIOS

SE NECESITA un dependiente con buenos informes, acostumbrado al mostrador y, á ser posible, que sepa algo de cerería y confitería. Dirigirse à D. Joaquin Tudela, Agreda.

AMA DE CRIA, soltera, robusta y con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse á Lucio Pérez, Secretario, Póveda.

Wenta de palomina. - Victoriano de Pablo, Secretario del Ayuntamiento de Matamala, ofrece en venta 25 fanegas á precios convencionales.

AMA DE CRIA, joven, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse á Pedro Aragonés, vecino de Los Llamosos. 1-2-p.

Collado, 9.—SORIA

El antiguo Hotel Pérez, que durante treinta años estuvo instalado en la calle de Alcalá, números 6 y 8 en Madrid, ha sido trasladado á esta capital y su dueño ofrece al público y á todos sus clientes un esmerado servicio, para lo cual esta Casa se halla montada á la moderna, y el precio del hospedaje es desde 4 pesetas en adelante y el cubierto dos Se sirve á la carta á quien así lo

Este nuevo establecimiento se halla dirigido por su mismo dueño, jefe de cocina que fué durante catorce años del

Sr. Ministro de la Guerra. Espléndidas y elegantes habitaciones para familias.

Despacho elegante con piano. En breve se instalará cuarto de baño.

Carrera de San Jorónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

## Consaltorio Médico-Quirúrgico

Rayna X -- Electroteraple. -- Inhalaciones de czono

A. Ruiz García Gran Premio de S. M. la Reina Regenta

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CIRUGIA GENERAL Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

## TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en Depósito: Calle de la Tejera, número 8.



mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS FIDASE EN TODAS PARTES Agente en Soria F. GONZALEZ

Géneros de punto de P. Plaza

Unica en Soria. - Collado, 16. En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia.

Medias de Señora superiores desde 2 ptas. de mujer finas desde **1** de id. más fuertes desde 0°75

Tamaños para todas las edades á precios sumamente módicos.

Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetas y calzoncillos de punto inglés de resultado superior. Quien lo visite ganará dinero.

## Gran liquidación

### LOS VALENCIANOS>

Soportales del Collado, 38, Soría

Por tener el propósito de retirarse del Comercio, se liquidan en esta Casa, desde primero de Enero, grandes existencias de objetos de lampistería, loza, bateria de cocina, cristal artículos de fantasia y de regalo, haciendo importantísimas rebajas en los precios corrientes.

El público obtendrá grandes benefioios aprovechando tan oportuna ocasión para adquirir los mencionados artículos que se liquidan en excepcionales condiciones de baratura.

Soportales del Collado, 38, Soría.

## Juan G. y García Tratante en ganado de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.

Mumancia, 53, Seria.

### Academia Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSENANZA POR CORRESPONDENCIA para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Canstantino Perezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Velilla, D. Arturo Reinoso, don Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, don Domingo Espada, D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y D. César Arias: el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez. Honoranios mensuales para los alumnos que asisten a la Academia

SOBRESTANTES...- Preparación completa...... 30 ptas. AYUDANTES 

Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia SOBRESTANTES..... 20 ptas. 

AYUDANTES..... Dos grupos...... 30 TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.°, derecha.—MADETO.

## PULPA MELLASADA

El pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considera como alimento de energia, ya como alimento de engordo. Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de

Para pedidos y demás detalles, al Agen- Francisco González te Comercial de la misma en Soria, Francisco González Plaza de la Leña, 12.-SORIA

SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

## Información de mercados.

Precios del último mercado. Seria.

Trigo puro, fa-
nega, ; esetas 12 5
Comúa 10
Centeno 8'2
Gebada lailla 8'2
Caballar
Avens 5'8
Yeros 10
프로마 프로마 바다 그리고 아니는 그리고
GG1] #25
Patatas 16
San Esteban.
Trigo puro, fa-
nega, pesetas 12
Comúa
Centeno 7

Cebada laille.... Guijas......11 Hue 03. . . . . 1'25 Patala..... 1'25 Judíss blancas.. 21 14. encarnadas... 21 Burgo de Osma. Trigo puro, fanega, pesetas ... 12'00

Común. .....

Cebade Isilia....

Centeno ...... 7.50

Avena.... 5.50 Huevos..... 0\*80 Patstas..... 1'25 Berlanga. Trigo puro, fanega, pesetas.. 12 Común..... 9'75 Centeno. ..... Gebada lafila.... 7.56 Caballar.....

Avena ..... 4'E0

Huevos ..... 1'50

de una matraca, el suave millonario. - A casa y tres más; á mí no se me lleva con hipíos. -¡En el vapor! ¡La mar! ¡la mar! -gimió la

pobre niña, entrechocándose sus dientes y asiéndose con fuerza á Reina. -Al menos, señor-dijo ésta, viendo la decisión de D. Roque-ipor Dios, no os la lievéis por mar! Sabéis el profundo horror que le tiene, y que se pone mala sólo de pensar

--¡Qué simpleza!-respondió éste.-Esos miedos necios y pueriles se quitan como á los potros los asombros, con látigo y espuela. -Señor-repuso Reina, que sentía estre-

mecerse á la pobre niña, que se estrechaba á ella como á su tabla de salvación el que se ahoga, - éste es un horror harto motivado; acordaos... -¿De la tempestad de ahora diez años? ¡Toma, toma! ¿Donde queda eso? Pues si

todos los que pasan tempestades en la mar se negasen á volverse á embarcar, ya se podían echar á pique todos los barcos. Melindres, aspavientos, escarceos, espantijos, toda la retahila de lo que más me puede y más me choca. —Señor, señor—dijo Reina indignada,—no es miedo pueril ni horror inmotivado; traed á la memoria todo lo que significa aquel recuer-

do para vuestra hija. Es para ella el mar á la vez un juez sin clemencia, un verdugo sin caridad y un cementerio sin cruz. -¡Bah! ¡bah!-repuso D. Roque.-Palabras altisonantes, señorita. No tengas cuidado, medrosa, que no te morirás en el vapor, y si te mueres, no te echaremos al mar.

Lágrimas cayó sin sentido y presa de convulsiones en los brazos de Reina. -¡Oh! ¡Qué hombre tan atroz!-exclamó

ésta.—Llamad á mi madre, llamad á mi madre. A la noche volvió D. Roque para saber de su hija. La marquesa, profundamente compadecida del estado en que se encontraba ésta, hizo secamente presente á su padre que no estaba capaz de viajar, y que los médicos habían recomendado el más absoluto sosiego. Le hizo presente igualmente que Lágrimas había demostrado el mayor empeño en volver al convento, y que antes de entregarse al sueño que le habían proporcionado las bebidas narcôticas que le habían sido suministradas, le rogó hiciese presente esta súplica á su padre. Don Roque la negó redondamente, y añadió, que si pensaba la niña que había de estar pagando siempre una pensión por ella, pudiéndola tener en su casa sin que le fuese gravosa.

Reina asistió con esmero á su amiga, y no se separó de su lado un momento; pero á los tres días apenas convalecia, cuando D. Roque, sordo á todas razones, insensible á todo ruego, se llevó á su infeliz hija, á la que destrozaba el alma el alejarse de Sevilla, y horrorizaba su viaje y estada en Cádiz, sin que hubiese vuelto á ver á Jenaro. Ocultaba ésta, al partir, su pálido rostro, sus lágrimas y el temblor convulsivo de sus labios, bajo un espeso velo negro.

Y within a leg party transit banker a on large a sup ob adims in really at her peupase. Pero sele era poco ensidento para el intiepido Marcial, que irajo otra y se sento lo

-210 -

PERIÓDICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Rueva tarifa de publicidad à contar del 1.º de Julio de 1909

Comunicados.

En los que sean de ley se cobrará por cada linea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general à 25 céntimos línea.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha

Esquelas de defunción.

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª íd. 6 íd.

Anuncios.

una columna, 2'50 pesetas.-Cada

línea que exceda, 0'25.—En 2.º plana

δ gacetillas de 1 á 10 líneas, 2.—Ca-

En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman"

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verti-

cales y fijas «alta presión»

y Compound.

Calderas de hogar in-

terior, tubulares y

acuo-tubulares

«Paxman»

Correas

acceso-

rios.



Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, cel-brade en Madrid el año 1898

da línea que exceda, 0'20.—En 3.ª

nea que exceda, 0'10. - En 4.ª plana,

de 1 á 10 líneas, 0'50-Cada línea

Estos precios se entienden de una á tres

SORIA

inserciones: de tres á seis, se hará un des-

cuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por

100, y de trece en adelante el 40 por 100

que exceda, 0.50.

PROGRESO

plana, de 1 á 10 líneas, 1.—Cada lí-

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.-Primera y unica Marca registra la fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con

todos los aparatos más modernos. la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los ni-nos se crian sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



Si Son carca de un torrente ó riachuelo, por medio de un

Si Son en punto alto y despejado ó cerca del mar, por medio

Si Son en una hondonada por medio de una noria de rosario que son las de mejor ren limiento.

## Si Son en las márgenes de un río por medio de una rueda

Se proyectan, construyen y colocan en la antigua casa SOLER. Ausias March, 99. BARCLLONA.

#### LABORRACHERANOEXISTEYA Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVOCOZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo CCZA produce el efecte maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra ten ellenciosamente y con tanta seguidad que la mujer hermana ó hija del sebedor, pueden administrarsolo sin saberlo el y sin que se necesite desirle lo que determinó su cura. El polve COZA ha reconciliade miliarez de familias, saivado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto cindadanos vigoroses y hombros de negocios muy capaces; ha con sucido à mus de un joven por el camino deracho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas

La Casa que poses este polvo maravilloso, envia gratultamente à quien lo pida, un libro de testimonios y muestra. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósites al pia

Los depositarios ne dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de tes-timonios à los que se presenten en su farmacia.

mos modelos.

76, Wardour Stract, Londreo, 334, inglatorra.

Farmacia de José Merales, Collado, 6: Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 15 Depósites en Soria:

# COLLADO -57-SORIA

BOMBAS

de émbolo

cate y motor.

á brazo, mala-

Bombas centrifugas

helizoidales «Cherry», las

más eficaces.

Instalaciones de alum-

brado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &., &.

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina

Detandura nuevo sistema, orificaciones, empastes

extracciones sin dolor, por varios procedimientos

de Madrid

modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien les selicite.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á 0,50 pesetas CAJITA

encuatienaciones Se hacen á precios muy económicos, de Baletines Oficiales, Misales, y de toda-clase de obras

de lujo y corrientes.-Felipe las Heras, Collado, námero 84, Scria. Solución Benedicto

de GLICERO-FOS- CREOSOTAL FATO DE CAL CON Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escro-

fulismo, etc. Frazco, 2º50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicio, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

Talladolid

Ultimas novedades en géneros del reino y sztranjere.—Nieitz esta capital cuatro vecas al ang.

DIRECCION: Duque Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. de la Victoria, 26.

LA UNION Y BL FFNIX COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Espital secial: 12.688.800 de pesales electivas com-

pietamente duxembolessis AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años do existencia. SECURES sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona.

Caller de carpinteria

PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2, SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Especialidad en sombreros para se-

SUMBRERERIA La Cordobesa

JOSE RALL

Antigue oficial de Ricasio Ruiz,

PLAZA DE AÇEÑA NÚM. 14. 10

El dueño de este moderno estableci-

miento, tiene el gusto de ofrecer á su

numerosa clientela un completo surtido

en sombreros hongos y flexibles y go-

rras de todas clases; todos de los últi-

nores sacerdotes. Se hacen toda clase de composturas y encargos.

Precios incampatibles.

DEL () E. SOUR ALMS Nada más inofensivo ni más activo

para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de

## El Consultorio Militar de los Ayuntamientos.

Compendio de Derecho Administrativo Civico-Militaris si

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares conciernen á les corporaciones munic pales, tratandose con especial interestar Con esta obra, acemis de resolee. cuentos casos aislados se presenter, Palden estar prev nidos para ofrontar cr. quier conlingencia dada, dada la respect sabi idad que pesa sobre los alcalderenel carácte: militar que las leyes les?

Se vende en la libre F. las Heras. y

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA

Coliado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa cliemela y del público en general, que esta verdadera mente de sangre, por Zapatería de MODREGO que esta verdadera mente de sangre, por Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en caizade de lujo El que quiera ir bien calzado y no te-

ner callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. Collado, número 70, Soria

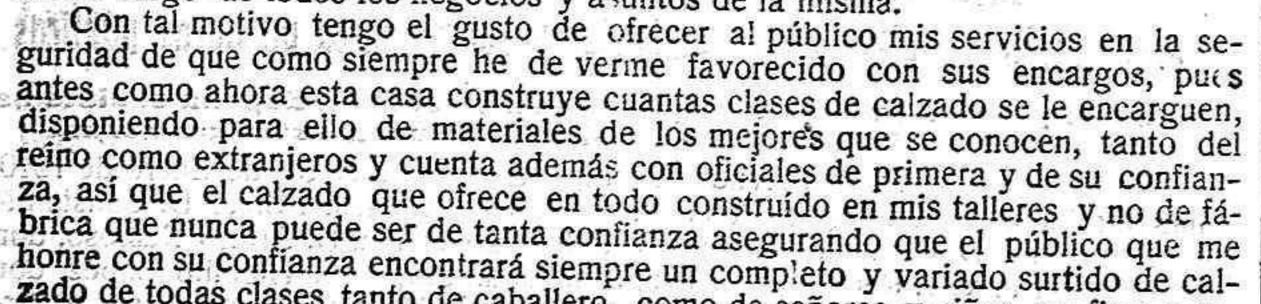
le sea catarral o de constipado, seca. ner. Piosa, rosca, fatigosa y la llamada vulgar-



fuerte y crónica que ser, se cara ó se alivia FRSTILLAS DEL DEL DES pastillas que Son tan epidos y seguros los efectos do que sorprendo é las primera comas se siente ye un sen, se produce la l anima, al pech ? Il gergante se suste desaparece la espectoración con Callaga y cast sie la primera caje

TOS por completo votes és termi Los que tengan HO YARRILOS ARTIde cualquier clase, usen les ciremo DR. ANDREU ASMATICOS que prepara deques de ASMA por la se lo quitarán al instante. e syste con sus Parentes

noche, se calman también ci metro de la habitación pare la AZOADOS; basta quemar un ranquilo toda la noche de la nache de la n que el enfermo puede dorn



Zapateria de J. Lapuente

hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

zado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de perienecer à la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Fábrica de Jahón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y sanesmiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esme-

rada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita à que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Licrente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## art scannag y patitud for th

CAPITULO XVIII

febrero, 1348.

Aquella misma noche, en la tertulia, el que hubiese observado con cuidado á Reina, hubiera notado en ella una preocupación que no era habitual ni propia de su genio activo y siempre alerta.

Llevaba de continuo sus miradas hacia la puerta, y un imperceptible movimiento de impaciencia se notaba en ella á cada recién entrado, que no era, por lo visto, la persona que aguardaba.

Abriose la puerta con estrépito de par en par y apareció Marcial en toda su gloria, con los pantalones tan estirados y el talle tan apretado, que parecía hecho de una sola pieza. Un gesto de impaciencia pasó, rápido como la sombra de un volante pájaro, por la cara de Reina; y mientras Marcial iba á saludar á su madre, llamó á su perrito faldero y lo hizo acostar sobre una silla que e tiba à su lado, con la marcada intención de que Marcial no la ocupase. Pero este era poco obstáculo para el intrépido Marcial, que trajo otra y se sentó lo

-209 -

lampiños y de los polluelos sin cresta. ¿Con que la niña apenas ha salido del convento, y ya tiene novio? ¿Piensa en casarse, y cree te-· ner el oro y el moro?

-Padre, señor-murmuró con trémula voz la pobre Lágrimas, -- aseguro á usted que no. -¡Embustera, además! Bien, muy bien. Ya puedes hacer tu baúl, que mañana temprano sale el vapor para Cádiz. A casa, bajo mis ojos; yo le enseñaré á la emancipadita á tener novio. Ahora, á fe de Roque, que te vas á aburrir todo lo que aqui te has divertido; yo haré que se te sienten los cascos y que se te pasen los conatos a noviajos con novios de tres al cuarto. Cuando tengas edad, yo te buscaré el marido que te convenga, y por mi cuenta que no sea ningun casqui vano, bolsi-vacio, con gran frac que deba al sastre.

Reina, que no estaba lejos, al oir las voces destempladas que daba D. Roque, se había acercado, y al notar el temblor convulso y la cara desencajada de Lágrimas, corrió por un vaso de agua y se lo aplicó á los labios.

-¿Qué es esto?-exclamó.-¿Qué tienes, Lágrimas? —¡Mañana me voy! —murmuró ésta en aho-

—¿Qué es csto?—dijo Reina.—¿Qué repente es éste? -A Cádiz-recalcó D. Roque.

-¡Señor, por Dios!-exclamó Reina, que veia irse dibujando la herradura de la muer e en la cara pálida de Lágrimas. -Ni por Dios, ni por los santos-respondio

en voz clara y seca, como lo es el castañeteo

2